

Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Almería.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9461410.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Cádiz.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Cádiz.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Cádiz.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9539910.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Córdoba.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Córdoba.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Córdoba.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9540410.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Granada.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Granada.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Granada.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9541110.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Huelva.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Huelva.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Huelva.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9550910.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Jaén.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Jaén.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Jaén.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9541610.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Málaga.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Málaga.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Málaga.

Denominación del puesto: Sv. Espacios Naturales Protegidos.  
Código: 9542110.  
Centro directivo: Delegación Provincial Medio Ambiente de Sevilla.  
Centro de destino: Delegación Provincial Medio Ambiente de Sevilla.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Área funcional: Gest. Medio Natural.  
Área relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-18.359,28.  
Localidad: Sevilla.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.*

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes. Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato. Los contratos se realizarán bajo la modalidad de «contrato de trabajo para obra o servicio determinado», al amparo de lo que establece el artículo 15.1.a) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria, es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o previos españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato. La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato. Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato. La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador. Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes. Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>.

Criterios de valoración. La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo.
- Ilmo. Sr. Secretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.

Granada, 2 de octubre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

#### ANEXO I

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación RNM 127 «Ciencias del Suelo y Geofarmacia» (Ref. 1658).

Investigador responsable: Don Rafael Delgado Calvo-Flores.

Funciones del contratado.

- Análisis edafológicos de rutina (granulometría, Ph, humedad, nitrógeno total, materia orgánica, bases de cambio, capacidad de cambio, etc.).

Requisitos de los candidatos.

- FP II, (especialidad laboratorio).

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 601,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Titulación, currículum de especialidad, entrevista y pequeña prueba de habilidad en el laboratorio.

Miembros de la Comisión.

- Gabriel Delgado Calvo-Flores.
- Rafael Delgado Calvo-Flores.

## ANEXO II

1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Fotoquímica y Fotobiología» FQM 247 (Ref. 1659).

Investigador responsable: Don José María Álvarez Pez.

Funciones del contratado.

- Síntesis de nuevos derivados xanténicos.

Requisitos de los candidatos.

- Doctor.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 1 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia en orgánica, estancias postdoctorales, artículos.

Miembros de la Comisión.

- José María Álvarez Pez.

- Eva M. Talavera Rodríguez.

basado en código abierto para la edición y configuración de programas según el estándar IEC 61131-3, con capacidad además de generar código compatible con otras herramientas similares.

2. Diseño de procedimientos de control incluidos en la UTR. Más concretamente se implementarán algoritmos de control clásicos (PI, PD, PID) adaptados a los distintos sectores de aplicación, así como también la posibilidad de incorporar controladores inteligentes en tiempo real (difusos, adaptativos y/o autoorganizativos).
3. Validación y Test del hardware y del software desarrollado en el proyecto. Se desarrollarán modelos en MATLAB relacionados con los distintos sectores de aplicación para la comprobación en tiempo real de las implementaciones y algoritmos realizados.

Requisitos de los candidatos.

- Ingenieros en Informática, Ingenieros en Electrónica, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Industriales.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.971 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 2 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente académico, experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar, entrevista personal (si procede).

Miembros de la Comisión.

- Don Héctor Pomares Cintas.

- Don Miguel Damas Hermoso.

## ANEXO III

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación MAT2007-66662-C02-01 «Cuantificación físico-química e interfacial de sistemas coloidales integrados por lípidos estructurados sintetizados por nuevos métodos enzimáticos» (Ref. 1660).

Investigador responsable: Don Antonio Martín Rodríguez.

Funciones del contratado.

- Caracterización físico-química e interfacial de nuevos materiales lipídicos.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Física.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.136,15 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Formación en biofísica y física de coloides.

Miembros de la Comisión.

- Antonio Martín Rodríguez.

- M.<sup>a</sup> José Gálvez Ruiz.

## ANEXO V

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Estructuras normadas en espacios vestoriales» FQM-290 (Ref. 1662).

Investigador responsable: Don Juan Carlos Cabello Piñar.

Funciones del contratado.

- Tareas de coordinación y apoyo técnico a los grupos y proyectos de investigación del departamento, apoyo a la gestión administrativa.

Requisitos de los candidatos.

- Sin titulación previa.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia profesional en puestos de similares características. Cursos de especialización. Conocimiento de Software apropiado. Gestión y desarrollo de páginas web.

Miembros de la Comisión.

- Juan Carlos Cabello Piñar.

- Camilo Aparicio del Prado.

## ANEXO IV

4 Contratos de Investigación adscritos al PTC, Plataforma Tecnológica Común para UTR, FIT-330100-2007-131 (Ref. 1661)

Investigador responsable: Don Héctor Pomares Cintas.

Funciones del contratado.

1. Desarrollo de herramientas software para la programación de la UTR, incluyendo un entorno integrado

## ANEXO VI

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Biobanco y unidad de caracterización de cepas y especies de tripanosomatidos, responsables de patologías humanas, animales y vegetales» CGL2006-27889-E/BOS (Ref. 1663).

Investigador responsable: Don Manuel Sánchez Moreno.

Funciones del contratado.

- Cultivo de Parásitos, Técnicas moleculares: Electroforesis, PCR, cromatografía y técnicas de diagnóstico.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 840 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia en laboratorio.

Miembros de la Comisión.

- Manuel Sánchez Moreno.

- Antonio Osuna Carrillo de Albornoz.

## ANEXO VII

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Biobanco y unidad de caracterización de cepas y especies de tripanosomatidos, responsables de patologías humanas, animales y vegetales» (Ref. 1664).

Investigador responsable: Don Manuel Sánchez Moreno.

Funciones del contratado.

- Cultivos de parásitos, preparación de medios de cultivo y técnicas de diagnóstico.

Requisitos de los candidatos.

- FP II (Técnico en Laboratorio).

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 601,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia en Laboratorio.

Miembros de la Comisión.

- Manuel Sánchez Moreno.

- Antonio Osuna Carrillo de Albornoz.

## ANEXO VIII

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación Consolider Topo-Iberia (Ref. 1666).

Investigador responsable: Don Francisco González Lodeiro.

Funciones del contratado.

- Mantenimiento de estaciones sísmicas y bases de datos.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Física o Geología.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.394,36 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Conocimientos en informática de programación y gestión de bases de datos, Conocimientos de Unix, Solaris, Windows. Haber cursado Geofísica en la licenciatura. Carné de conducir y disponibilidad para viajar.

Miembros de la Comisión.

- José Morales Soto.

- Jesús Galindo Zaldívar.

## ANEXO IX

1 Contrato de Investigación adscrita al Proyecto de Investigación TIN2007-68083-C02-1 (Ref. 1674).

Investigador responsable: Don Juan Julián Merelo Guervós.

Funciones del contratado.

- Actividades relacionadas con el proyecto NoHNES: Sistemas evolutivos en red no-jerárquicos. Mantenimiento de la página web, tareas de análisis e investigación desarrolladas con el proyecto.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciatura en Informática (estar en posesión de la suficiencia investigadora).

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.152,67 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 14 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Nota obtenida en la suficiencia investigadora. Experiencia en el área de algoritmos bioinspirados; se valorará por cursos, congresos y trabajos publicados en el área. Conocimiento de idiomas. Experiencia laboral ajena a la universidad. Se valorará tiempo y relación con el puesto ofertado.

Miembros de la Comisión.

- Juan Julián Merelo Guervós.

- Pedro Castillo Valdivieso.

## ANEXO X

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto HELENA (Ref. 1667).

Investigador responsable: Don Manuel Castillo Garzón.

Funciones del contratado.

- Análisis cinematográfico y biomecánico de los tests de condición física incluidos en el estudio HELENA, y elaboración de un artículo científico con los resultados obtenidos.

Requisitos de los candidatos.  
- Lcdo. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.074 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración.  
- Experiencia en análisis cinematográfico y biomecánico. Experiencia en investigación demostrable mediante publicaciones y participación en eventos científicos de carácter internacional.

Miembros de la Comisión.  
- Manuel Castillo Garzón.  
- Angel Gutiérrez Sainz.

#### ANEXO XI

2 Contratos de Investigación adscritos al Proyecto de Investigación «Mecanismos de coordinación y solidaridad en el actual modelo de financiación autonómica del sistema nacional de salud» SEJ2004-07721 (Ref. 1668).

Investigador responsable: Don Juan de Dios Jiménez Aguilera.

Funciones del contratado.  
- Tratamiento de la base de datos; establecimiento de trabajos preparatorios para la obtención de valoraciones y conclusiones.

Requisitos de los candidatos.  
- Titulados universitarios (preferentemente Licenciados en Economía).

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: Hasta el 13.12.07 (prorrogable).

Criterios de valoración.  
- Expediente académico; conocimiento y experiencia en aspectos de Economía de la Salud y/o tratamiento estadístico de datos.  
- Experiencia en investigaciones realizadas en Economía de la Salud; experiencia en investigaciones realizadas en Economía Pública; y entrevista personal.

Miembros de la Comisión.  
- Jiménez Aguilera, Juan de Dios.  
- Montero Granados, Roberto.

#### ANEXO XII

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación: «Influencia de la educación física en la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables de los jóvenes. Vinculación con el sistema educativo y la formación inicial del profesorado». DEP2005-00231-C03-03 (Ref. 1669).

Investigador responsable: Doña Elena García Montes.

Funciones del contratado.  
- Realización entrevistas personales por rutas aleatorias, dirección de grupos de discusión, tabulación y depuración

de datos, análisis estadístico con spss, nudist y redes bayesianas, interpretación de datos, elaboración de gráficas.

Requisitos de los candidatos.  
- Diplomado en Educación Física. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 20 horas.  
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.  
- Máster de captación y formación de jóvenes talentos. Carné de conducir.

Miembros de la Comisión.  
- María Elena García Montes.  
- Francisco Ruiz Juan.

#### ANEXO XIII

2 Contratos de Apoyo Técnico adscritos al Grupo de Investigación «Memoria y Desarrollo» HUM-740 (Ref. 1670).

Investigadora responsable: Doña María Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado.  
- Apoyo a la investigación (preparación de experimentos, pasación de sujetos experimentales).

Requisitos de los candidatos.  
- Licenciado en Psicología.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.487,41 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 10 horas.  
- Duración: 1 mes.

Criterios de valoración.  
- Expediente académico. Experiencia en trabajos de investigación relacionado, con la memoria y el bilingüismo.

Miembros de la Comisión.  
- Teresa Bajo Molina.

#### ANEXO XIV

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo: Sensory motor structuring of perception and action for emerging cognition (SENSOPAC) (Ref. 1673).

Investigador responsable: Don Eduardo Ros Vidal.

Funciones del contratado.  
- Simulación de estructuras neuronales bio-inspiradas. Desarrollo de modelos bio-inspirados para control de robots biomórficos.

Requisitos de los candidatos.  
- Ingeniero Informático.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Expediente académico. Experiencia en sistemas bio-inspirados en tiempo real. Conocimiento de lenguajes de descripción de hardware (VHDL, Handel-C, etc.).

## Miembros de la Comisión.

- Eduardo Ros Vidal.

## ANEXO XV

- 1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto BIO2006-07332 «Ingeniería de Proteínas» (Ref. 1675).

Investigador responsable: Don José Manuel Sánchez Ruiz.

## Funciones del contratado.

- Purificación de proteínas silvestres y modificadas mediante ingeniería genética.

## Requisitos de los candidatos.

- FP2. Técnico Especialista. Rama Química Alimentaria.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 922,71 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Experiencia previa de laboratorio. Experiencia previa de trabajo en grupos de investigación. Experiencia en técnicas básicas de Biología Molecular. Experiencia en técnicas de purificación de enzimas. Experiencia en ensayos de inhibidores de enzimas. Conocimientos de informática.

## Miembros de la Comisión.

- José Manuel Sánchez Ruiz.
- Asunción Delgado Delgado.

## ANEXO XVI

- 1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación CTQ2005-00329: «Compuestos de Coordinación Polinucleares con Ligandos Pirimidina, Triazolopirimidina y Azapurina Puente. Propiedades como Receptores Moleculares y Actividad Biológica» (Ref. 1676).

Investigador responsable: Don Jorge Andrés Rodríguez Navarro.

## Funciones del contratado.

- Síntesis, caracterización estructural y estudios de interacción con biomoléculas de compuestos de coordinación polinucleares.

## Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Química, Ingeniería Química, Farmacia, Bioquímica o Biología.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Expediente académico y actividades previas relevantes a la actividad investigadora a desarrollar.

## Miembros de la Comisión.

- María Angustias Romero Molina.
- Jorge Andrés Rodríguez Navarro.

## ANEXO XVII

- 1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Gestión sostenible en empresas del sector energético europeo: Requerimiento y consecuencias en el ámbito de la innovación y los recursos humanos» ref. SEC2007-67833 (Ref. 1677).

Investigador responsable: Don Juan Alberto Aragón Correa.

## Funciones del contratado.

- Colaboración con proyectos de investigación para desarrollo de tesis doctoral.

## Requisitos de los candidatos.

- Licenciados o estudiantes de último curso próximos a finalización.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.007,14 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Expediente académico, estudiantes de segundo o tercer ciclo en las titulaciones impartidas en la Facultad de C. Económicas y Empresariales con especial ponderación en los programas académicos de posgrado (matrícula en Máster Oficial o en Doctorado) relacionados directamente con el área de organización de empresas, conocimientos de inglés, acreditados por certificados reconocidos o por estancias en el extranjero, solvencia en la utilización de programas informáticos, estudios oficiales complementarios, entrevista personal (si procede) y otros méritos.

## Miembros de la Comisión.

- M.ª Eugenia Senise Barrio.
- Juan Alberto Aragón Correa.

## ANEXO XVIII

- 1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto HELENA (Ref. 1678).

Investigador responsable: Don Manuel Castillo Garzón.

## Funciones del contratado.

- Validación de test de campo. Tratamiento de resultados y elaboración de publicaciones.

## Requisitos de los candidatos.

- Lcdo. Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Experiencia en trabajo de campo. Evaluación condición física en niños y adolescentes. Experiencia en investigación demostrable mediante publicaciones.
- Estudios del Programa de Doctorado en Fisiología del Ejercicio.

## Miembros de la Comisión.

- Manuel Castillo Garzón.
- Angel Gutiérrez Sainz.

## ANEXO XIX

- 1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación SEJ2006-05728. Título: Representación numérica en el procesamiento bilingüe: Marcadores conductuales y electrofisiológicos (Ref. 1679).

Investigador responsable: Don Pedro Macizo Soria.

## Funciones del contratado.

- Tareas de apoyo a la investigación experimental psicológica en estudios de naturaleza conductual y registros electrofisiológicos.

## Requisitos de los candidatos.

- Estar en posesión del título de Bachiller.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 360,9 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 15 horas.
- Duración: 4 meses.

## Criterios de valoración.

- La selección del candidato se realizará en función del CV, así como de una entrevista personal si se creyera oportuno.
- Tener conocimientos básico de psicología cognitiva y/o lingüística.

## Miembros de la Comisión.

- Pedro Macizo Soria.

## ANEXO XX

- 3 Contratos de Apoyo Técnico adscritos al Grupo de Investigación «Productos Naturales y Síntesis Orgánica Aplicada» (FQM 348) (Ref. 1680).

Investigador responsable: Don Enrique Álvarez de Manzaneda Roldán.

## Funciones del contratado.

- Colaborar en las tareas de investigación del grupo.

## Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Ciencias Químicas.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.203,71 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 1 mes (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Experiencia previa en la labor a realizar.

## Miembros de la Comisión.

- Enrique J. Álvarez Manzaneda Roldán.
- Eduardo Cabrera Torres.

## ANEXO XXI

- 1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación RNM 220 (Ecología Terrestre) y RNM 125 (Redes tróficas Pelágicas Continentales) (Ref. 1681).

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

## Funciones del contratado.

- Apoyo a la gestión administrativa de los grupos y de los proyectos de investigación.

## Requisitos de los candidatos.

- Título de Bachiller.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 516,72 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Experiencia de gestión departamental en la UGR.
- Conocimiento de Inglés.

## Miembros de la Comisión.

- Regino Zamora Rodríguez.
- Rafael Morales Baquero.

## ANEXO XXII

- 2 Contratos de Investigación adscritos al G.I. Señales, Telemática y Comunicaciones TIC-123 (Ref. 1692).

Investigador responsable: Don José Carlos Segura Luna.

## Funciones del contratado.

- Implementación de un prototipo para un sistema de localización en interiores basado en ultrasonidos.

## Requisitos de los candidatos.

- Alumnos de último curso de Ingeniería de Telecomunicación.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 481,2 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Conocimientos de Matlab, Simulink, Spice, programación C.

Miembros de la Comisión.  
- Antonio Rubio Ayuso.  
- Ángel de la Torre Vega.

## ANEXO XXIII

1 Contrato de Investigación adscrito a la Subvención Excepcional de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Orden de 1 de diciembre de 2005) para un Sistema de Gestión de Resultados de Investigación (Proyecto Ocyt) (Ref. 1693).

Investigador responsable: Don Félix de Moya Anegón.

Funciones del contratado.

- Tareas de apoyo a la investigación relacionadas con el desarrollo de aplicaciones en entornos cliente/servidor y de aplicaciones web para la explotación de datos.

Requisitos de los candidatos.

- Ingeniero Informático.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,12 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Conocimientos de programación en Java, C/C++, PHP, XML/XSL, HTML, Javascript/AJAX, PL/SQL. Experiencia en trabajo con Oracle. Sistemas operativos: UNIX/Linux y Microsoft Windows. Experiencia en desarrollo de aplicaciones para entornos web.

Miembros de la Comisión.

- Félix de Moya Anegón.

## ANEXO XXIV

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Lengua y Literatura del Judaísmo clásico y medieval» HUM2006-02495/FILO (Ref. 1694).

Investigadora responsable: Doña María Dolores Ferre Cano.

Funciones del contratado.

- Apoyo a los investigadores del Proyecto.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Filologías e Historia.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 20 horas.  
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente. Experiencia previa en tareas de gestión o investigación. Conocimiento acreditado de lengua hebrea Entrevista si procede.

Miembros de la Comisión.

- M.ª Dolores Ferre Cano.  
- Aurora Salvatierra Ossorio.

## ANEXO XXV

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Implicación de BLAME, Molécula de la familia de SLAM, en la función inmunológica de células hematopoyéticas» SAF2007-62562 (Ref. 1696).

Investigador responsable: Doña Ana Clara Abadía Molina.

Funciones del contratado.

- Ensayos funcionales «in vitro» en células de origen hematopoyético: células dendríticas, Neutrófilos, Macrófagos; Ensayos de expresión transgénica de la molécula BLAME en líneas celulares humanas y de ratón.

Requisitos de los candidatos.

- Ldos. en Farmacia, Bioquímica, Biología, Medicina, Veterinaria.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.032,86 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente mínimo de 2, haber cursado la asignatura de Inmunología. Conocimientos de Técnicas de Laboratorio de Bioquímica, Biología Molecular y Celular.

Miembros de la Comisión.

- Ana Abadía Molina.  
- M.ª Carmen Ruiz Ruiz.

## ANEXO XXVI

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Investigación de Excelencia RNM772 «Patrones espaciales y temporales de acoplamiento entre hidrodinámica y plancton: impacto de perturbaciones exógenas en un embalse mesotrófico del Sur de la Península Ibérica (El Gergal, Sevilla)» (Ref. 1697).

Investigador responsable: Don Luis Cruz Pizarro.

Funciones del contratado.

- Muestreo limnológico en ecosistemas acuáticos: Interpretación de mapas topográficos y orientación en campo; manejo de barca fueraborda; mantenimiento y calibración de instrumentos de medida de campo; recogida de muestras de agua con botella hidrográfica; medidas de variables físico-químicas «in situ»; recogida de muestras para el análisis de fitoplancton y zooplancton. Análisis de muestras biológicas y en particular determinación cuantitativa y cualitativa de fitoplancton y zooplancton. Manejo avanzado de hojas de cálculo y de bases de datos.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 20 horas.  
- Duración: 12 meses.

## Criterios de valoración.

- Se valorará experiencia en muestreos de ecosistemas acuáticos, así como haber realizado tareas de identificación y recuento de fitoplancton y zooplancton. Posesión del carné de conducir (disponibilidad para viajar). Entrevista personal si procede.

## Miembros de la Comisión.

- Luis Cruz Pizarro.
- Ana Basanta Alvés.

## ANEXO XXVII

- 1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Marcos de conocimiento multilingües en la gestión integrada de zonas costeras» P06-HUM-01489 (Ref. 1698).

Investigadora responsable: Doña Pamela Faber.

## Funciones del contratado.

- Diseño de base de datos ontológica y terminológica, diseño de aplicaciones de consulta.

## Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Traducción e Interpretación o Ingeniero en Informática.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859,15 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses.

## Criterios de valoración.

- Experiencia; entrevista personal, si procede.
- Conocimientos sobre ontologías, representación del conocimiento, terminología y gestión de bases de datos.

## Miembros de la Comisión.

- Pamela Faber.
- Miguel Vega Expósito.

## ANEXO XXVIII

- 1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia de la J.A.» Modelos inspirados en la Naturaleza: Aplicaciones en Soft Computin (MINAS) P05-TIC-129 (Ref. 1699).

Investigador responsable: Don José Luis Verdegay Galdeano.

## Funciones del contratado.

- Asistir al IP en el diseño de herramientas visuales para metaheurísticas.

## Requisitos de los candidatos.

- Título de Ingeniería Informática o similar.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 960,56 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 9 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Expediente académico, estudios de Doctorado. Publicaciones sobre el tema del proyecto. Experiencia previa.

## Miembros de la Comisión.

- José Luis Verdegay Galdeano.
- M.<sup>a</sup> Teresa Lamata Jiménez.

## ANEXO XXIX

- 1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía, 30B1680301-RNM189MEC GESBOME: Gestión Sostenible del Bosque Mediterráneo en un escenario de Cambio Global: Investigación, Aplicación y Transferencia (Ref. 1700).

Investigador responsable: Don Regino Zamora Rodríguez.

## Funciones del contratado.

- Revisión de experimentos de campo, montaje, revisión y seguimiento del instrumental de medida, compilar bases de datos, mantenimiento de red local, y ayudar a los diferentes grupos en los seguimientos de campo.

## Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Biología.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.239,43 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- Experiencia previa trabajos de ecología aplicada, puesta en práctica de experimentos de campo de ecología de plantas leñosas, interacciones planta-animal y herbivoría, conocimiento de campo y laboratorio a nivel de Licenciado en Biología, conocimiento del manejo de aparatos y sensores para medir variables abióticas en el campo, manejo de bases de datos y programas estadísticos.

## Miembros de la Comisión.

- Regino Zamora Rodríguez.
- Jorge Castro Gutiérrez.
- José Antonio Hódar Correa.

## ANEXO XXX

- 1 Contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P06-CTS-01365 (Ref. 1701).

Investigador responsable: Don Luis Fontana Gallego.

## Funciones del contratado.

- Aislamiento, cultivo, diferenciación y trasplante de células madre de sangre de cordón umbilical humano.

## Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Químicas.

## Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 738,17 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

## Criterios de valoración.

- El candidato debe tener experiencia en: aislamiento y cultivo de células madre hematopoiéticas de sangre

humana procedente de cordón umbilical, obtención de modelos animales de enfermedad hepática, trasplante celular, evaluación de la fibrosis mediante técnicas de Biología Molecular y clásicas.

Miembros de la Comisión.  
- Luis Fontana Gallego.

#### ANEXO XXXI

1 Contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación «Nuevos materiales para el arte contemporáneo» HUM-601 (Ref. 1712).

Investigador responsable: Don Pedro Osakar Olaiz.

Funciones del contratado.  
- Mantenimiento y coordinación del laboratorio de imagen.

Requisitos de los candidatos.  
- Licenciado en Bellas Artes.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 20 horas.  
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.  
- Expediente académico, tener los cursos de doctorado en el Departamento de Pintura, Experiencia en diseño gráfico, experiencia en el mantenimiento y coordinación del laboratorio, Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión.  
- Pedro Osakar Olaiz.  
- Marisa Mancilla.

#### ANEXO XXXII

1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Biología y conservación de vertebrados mediterráneos» RNM-254 (Ref. 1713).

Investigador responsable: Don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez.

Funciones del contratado.  
- Restauración de hábitats acuáticos en el sureste ibérico.

Requisitos de los candidatos.  
- Licenciado en Biología.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.215,88 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 40 horas.  
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.  
- Experiencia profesional en restauración de hábitats acuáticos.

Miembros de la Comisión.  
- Juan M. Pleguezuelos Gómez.  
- Francisco Valle Tendero.

#### ANEXO XXXIII

1 Contrato de Investigación adscrito al Proyecto «Leibniz en Español» (HUM 2007-60118/FISO) (Ref. 1714).

Investigador responsable: Don Juan Antonio Nicolás Marín.

Funciones del contratado.  
- Transcripción y revisión de textos, elaboración de índices, ayudas en organización de reuniones y congresos, cumplimentación de solicitudes, impresos y CV, actualización páginas web, uso de inglés y/o alemán.

Requisitos de los candidatos.  
- Licenciado.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 336 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 10 horas.  
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.  
- Experiencia en manejo de grandes textos (redacción, revisión, formateado). Experiencia en manejo de bases de datos. Experiencia en organización de reuniones, conferencias, congresos. Dominio inglés y/o alemán.

Miembros de la Comisión.  
- Juan Antonio Nicolás Marín.

#### ANEXO XXXIV

1 Contrato de Investigación adscrito al proyecto de Investigación «Marcadores lógicos y semánticos» (HUM 2007-62367/FISO) (Ref. 1715).

Investigadora responsable: Doña María José Frapolli Sanz.

Funciones del contratado.  
- Transcripción y revisión de textos, elaboración de índices, ayudas en organización de reuniones y congresos, cumplimentación de solicitudes, impresos y CV, actualización páginas web, uso de inglés y/o alemán.

Requisitos de los candidatos.  
- Licenciados.

Condiciones del contrato.  
- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.  
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 336 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).  
- Horas semanales: 10 horas.  
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.  
- Experiencia en manejo de grandes textos (redacción, revisión, formateado). Experiencia en manejo de bases de datos. Experiencia en organización de reuniones, conferencias, congresos. Dominio inglés y/o alemán.

Miembros de la Comisión.  
- M.<sup>a</sup> José Frapolli Sanz.

## ANEXO XXXV

## 1 Contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Psicofisiología clínica y promoción de la salud» (Ref. 1716).

Investigador responsable: Don Gualberto Buela Casal.

Funciones del contratado.

- Búsqueda bibliográfica, elaboración y aplicación de programas de intervención conductural en pacientes con apnea, análisis de datos, elaboración de informes científicos y demás funciones asignadas por el director del proyecto.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciado en Psicología o Doctor.

Condiciones del contrato.

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Expediente académico, formación y experiencia clínica, formación en técnicas de comunicación científica, dominio del inglés escrito y hablado, otros méritos relacionados y entrevista personal (opcional).

Miembros de la Comisión.

- Juan Carlos Sierra Freire.
- Ana I. Sánchez Gómez.

*RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los artículos 51 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, acuerda convocar, de acuerdo con el artículo 75.2 de la mencionada Ley Orgánica, pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos con sujeción a las siguientes

## BASES DE CONVOCATORIA

## 1. Generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, mediante el sistema de promoción interna.

1.2. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de esta Resolución.

1.3. El procedimiento de selección de aspirantes será el de concurso-oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

1.4. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

## 2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Las personas que aspiren a estas plazas deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Asimismo, lo anterior será de aplicación al cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como a sus descendientes y a los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se entenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Tener cumplidos los 18 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o titulación equivalente.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por alguna limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.

f) Hallarse en servicio activo, con destino en la Universidad de Jaén y pertenecer a la Escala de Especialista Informáticos con, al menos, dos años de antigüedad en el mismo.

2.2. Todos los requisitos enumerados en el apartado anterior deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en posesión de los mismos hasta la toma de posesión como funcionario/a de la Escala a que se aspira.

## 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán solicitarlo en el modelo de instancia que será facilitado gratuitamente en el Servicio de Información y Asuntos Generales de la Universidad de Jaén, o en los modelos normalizados para ingresar en la Administración Pública, que se facilitan en las Subdelegaciones de Gobierno y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

A la instancia se acompañarán una fotocopia del documento nacional de identidad y el resguardo de haber abonado los derechos de examen a que se refiere la base 3.4.

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Señor Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

3.3. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad o en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre).

3.4. Los derechos de examen, por el importe de 22,00 euros, se ingresarán por los solicitantes en la Caja Rural de Jaén, cuenta número 3067.0109.33.1150653028, a nombre de la Universidad de Jaén, indicando en el ingreso: «Oposiciones Escala de Programadores Informáticos».